



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10/2012 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 16 de noviembre de 2012, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Ministro Presidente de este Servicio, don Javier Chamas Cáceres, Jefe de Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y los consejeros Juan Pablo González Rodríguez, Rodrigo Velasco Alessandri, Carlos Zamora, Héctor Escobar Muñoz, Gloria Simonetti Mazzarelli, Gabriel Matthey Correa, René Calderón Hermosilla, Víctor Hugo Ibarra Negrete, Carmen Valencia Díaz, Fernando Silva Cunich y Carlos Retamal Dávila. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Consejo don Rodrigo Sanhueza, y el integrante del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

### **Tabla:**

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 9 y Sesión Extraordinaria N° 1.**
- 2. Elección ganadores Premio Presidente de la República.**
- 3. Presentación Día de la Música.**
- 4. Selección Consejero que asistirá a MIDEM 2013.**
- 5. Varios.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 9 y Sesión Extraordinaria N° 1.**

No existen observaciones al acta de la Sesión Ordinaria N° 9 ni de la Sesión Extraordinaria N° 1.

#### **2. Elección ganadores Premio Presidente de la República.**

La Secretaría expone, que de conformidad con lo establecido en el título III denominado "del Premio a la Música Nacional Presidente de la República" de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, el Consejo debe discernir el premio a la Música Nacional "Presidente de la República" por la mayoría de sus miembros. Se deja constancia que la Secretaría publicó en el diario la Tercera en el mes de octubre de 2012, la convocatoria a todas las personas interesadas en formular postulaciones en los tres géneros que considera este galardón: música clásica o selecta, popular y de raíz folklórica, y a los premios especiales que dicho premio contempla. La Secretaría les recuerda a los

Consejeros que el plazo de cierre para proponer nombres para este premio, se cumplió el día 12 de noviembre.

A continuación, los consejeros proceden a evaluar las postulaciones para el presente premio en las diferentes categorías, realizando la Secretaría una breve reseña de cada uno de los nominados.

El Consejero Gabriel Matthey señala que se abstiene de votar en el género clásico, en atención a que considera que no existen nombres que tengan mérito para ser ganadores en dicha categoría.

El Consejero Héctor Escobar se abstiene de votar en el género popular y folklórico, argumentando que desconoce el currículum de los nominados en dichas categorías.

En mérito de la excelencia, creatividad, destacada labor y por su aporte trascendente al repertorio de la música nacional, los consejeros deciden los ganadores del Premio Presidente República.

Se señala que la ceremonia de entrega del Premio Presidente de la República, se llevará a cabo en fecha a definir en el Palacio de La Moneda.

#### **ACUERDO N° 1:**

En consideración a las postulaciones presentadas, se acuerda por unanimidad de los consejeros asistentes, otorgar el Premio a la Música Nacional "Presidente de la República" a las personas que se indican a continuación, en cada uno de los géneros que este galardón considera:

- 1) Género música popular: José Alfredo Fuentes
  - 2) Género música clásica o selecta: Eduardo Cáceres
  - 3) Género música de raíz folklórica y de tradición oral: Los Huasos Quincheros
- Diploma a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en el área de la producción fonográfica destacada en su aporte al fomento de la música nacional: este se declara desierto, ya que en opinión de los Consejeros, las postulaciones presentadas, no presentan los méritos suficientes para ser acreedores del premio.
  - Diploma a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en el área de la edición musical destacada en su aporte al fomento de la música nacional: en mérito a que no se presentaron postulaciones, se declara desierto el presente premio.

La Secretaría deberá verificar los nombres completos y las respectivas cédulas de identidad de los ganadores antes mencionados, para posteriormente efectuar las gestiones administrativas pertinentes para la entrega de los galardones, de conformidad a la legislación vigente.

#### **3.- Presentación Día de la Música.**

La secretaría realiza una exposición sobre las actividades que comprenderá el Día de la Música 2012, el cual se llevará a cabo el día 25 de noviembre de este año, a través de conciertos que se llevarán a cabo en las comunas de Maipú, Peñalolén, San Miguel, La Florida y San Bernardo.



Se informa de los grupos y solistas que participarán en cada uno de los conciertos a nivel comunal.

La secretaría, por su parte, hace mención a los ítems que se regulan en los convenios celebrados con cada comuna para estos efectos.

La exposición presentada queda como anexo N° 1 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

#### **4.- Selección Consejero que asistirá a MIDEM 2013.**

La Secretaría indica que se ha contactado con la organización de MIDEM para que se le otorgue una mejor infraestructura en cuanto al stand de nuestro país en dicha feria, de modo que la participación en dicho evento sea más efectiva y beneficiosa para nuestro país, en términos de las negociaciones que allá se realicen.

Se les recuerda también a los Consejeros presentes, que en la sesión ordinaria N° 10 de este Consejo, se acordó la propuesta de participación en la feria MIDEM 2013, la cual incluye la participación de un miembro de este Consejo en la feria.

Los Consejeros discuten en cuanto al nombre más idóneo para acudir a este evento, acordando que será el consejero Rodrigo Velasco.

#### **ACUERDO N° 2**

Los Consejeros acuerdan elegir al consejero Rodrigo Velasco como el representante del Consejo de la Música Nacional en la feria MIDEM 2013, aprobándose los gastos que sean necesarios para asegurar esta participación del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los que serán determinados por la Secretaría, conforme las diversas contrataciones que se realicen, y disponibilidad presupuestaria existente.

#### **5. Varios**

A. Se analiza la situación expuesta por el Consejero René Calderón, quien señala su preocupación respecto de la situación presentada con don Luis Villarroel, quien ha estado realizando exposiciones de Derecho de Autor utilizando el logo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La preocupación que manifiesta el Consejero Calderón, se hace más patente aún, toda vez que considera que el señor Villarroel sería un verdadero enemigo de la Propiedad Intelectual.

La Secretaría manifiesta que al señor Villarroel se le ha otorgado un patrocinio el año 2010, para realizar una ponencia específica, la cual no correspondería ya a la ponencia que vendría realizando y que señala el Consejero Calderón. La Secretaría indica además, que el convenio que regula el patrocinio en cuestión, autoriza al Consejo para revocar el patrocinio cuando este se utilizara en forma indebida.

La Secretaría informa que se va a enviar una carta de notificación a esta persona, solicitando que se deje de utilizar el logo del consejo en aquellas actividades que no se encuentren dentro de las estipuladas en el convenio celebrado, así como solicitar la revocación de dicho patrocinio.

Se discute sobre la pertinencia de patrocinar en el futuro actividades que avalen las tendencias de propiedad intelectual que pudiesen estar en contra de la protección de los derechos de los creadores nacionales.

B. Fecha de sesión del Mes de diciembre.

Se informa que la fecha de la sesión del mes de diciembre se realizará el día jueves 27 de dicho mes.

Se pone término a la sesión a las 17:00 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.

  
**LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO**  
Ministro Presidente  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

<b>JUAN PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b>		<b>HÉCTOR ESCOBAR MUÑOZ</b>
--	--	-----------------------------

<b>CARLOS ZAMORA PÉREZ</b>		<b>RODRIGO VELASCO ALESSANDRI</b>
----------------------------	--	-----------------------------------

<b>RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA</b>		<b>GLORIA SIMONETTI MAZZARELLI</b>
---------------------------------	--	------------------------------------

<b>FERNANDO SILVA CUNICH</b>		<b>VÍCTOR HUGO IBARRA NEGRETE</b>
------------------------------	--	-----------------------------------

<b>GABRIEL MATTHEY CORREA</b>		<b>CARMEN VALENCIA DÍAZ</b>
-------------------------------	--	-----------------------------

**CARLOS RETAMAL DÁVILA**



**RODRIGO SANHUEZA**  
**Secretario**  
**Fondo para el Fomento**  
**de la Música Nacional**